



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025047/2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 25047/2011 por el cual los estudiantes Manuel ALONSO, Santiago VALAZZA y Santiago TUVINO solicitan se declare de Interés Académico el "6° ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES y 4° CONGRESO LATINOAMERICANO INGENIERÍA", a realizarse los días 14, 15 y 16 de Octubre en la Ciudad de Tandil; y

CONSIDERANDO:

Que el evento persigue objetivos tales como la construcción colectiva para el desarrollo de industrias estratégicas, la explotación sustentable de los recursos naturales de Argentina, la formación del ingeniero y su rol en la sociedad, el acceso, distribución y democratización del conocimiento producido en las Universidades Públicas, conduciendo esto a propiciar un ámbito de difusión y discusión de hechos que son claves para el país y que permiten la inserción criteriosa de los Estudiantes en la problemática productiva y social de Argentina;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión y de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad al "6° ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES y 4° CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA", a realizarse los días 14, 15 y 16 de Octubre en la Ciudad de Tandil.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 592 - HCD.-2011.-.

